



**Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía  
Ambiental de la  
Municipalidad Distrital de  
Rio Grande  
2020 – 2022**

**PLAN DE TRABAJO  
2021**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

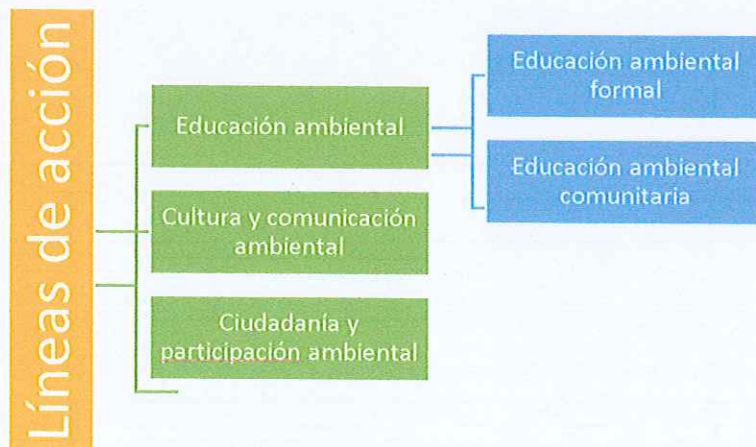


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Rio Grande, mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2020-MDRG/ALG de fecha 23 de Junio del 2020; aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Rio Grande, trabajará las siguientes líneas de acción:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE**

PLAN DE TRABAJO 2020  
Programa Municipal EDUCCA- Río Grande

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Coordinación con la UGEL -- Palpa en el marco del Programa EDUCCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados.</li> </ul>	20	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, conexión a internet, recursos educativos digitales,	Julio	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	100.00
	Identificación de las Instituciones Educativas que participaran en el Programa Municipal EDUCCA 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos de capacitación virtual (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE</li> </ul>	04	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet) conexión a internet	Julio	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental – UGEL Palpa	---
	Elección de PAE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de docentes capacitados.</li> </ul>	15	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet) conexión a internet	Agosto	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental – UGEL Palpa	---
	Acreditación de los PAE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> </ul>	02	Certificados, distintivos (pelo, cordones, gorros)	Agosto	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental – UGEL Palpa	150.00
1.1.1	Capacitación virtual de los docentes y directores de las I.E. para su réplica con los PAE en:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.</li> </ul>	03	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet) conexión a internet, para charlas.	Agosto Setiembre Octubre	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	150.00
	Reconocimiento a los Promotores Ambientales Escolares- PAE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.</li> <li>Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</li> </ul>	800	Resoluciones de Alcaldía, incentivos no monetarios.	Diciembre.	Gerencia Municipal y Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	150.00
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>							
1.2.1	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> </ul>	04	Informe Responsable del	Julio	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE  
  
 Juan Antonio Camacho Salazar  
 JEFE DE LA UGEL



**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE**

	Desarrollo de actividades educativas con temática ambiental en espacios públicos virtual en las Redes Sociales (Facebook) y/o Visitas guías Virtuales a través de la aplicación del Google Meet, Zoom.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades y/o virtuales de promoción cultural-ambiental implementadas.</li> <li>Número de personas que participan en las actividades virtuales de promoción cultural-ambiental realizados.</li> </ul>	100	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet) conexión a internet	Julio Agosto	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	100.00
<b>LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>							
2.1	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos virtuales	<p>Diseño de eventos y/o charlas referidas al medio ambiente</p> <p>Implementación de eventos virtuales con temas ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concientización sobre el reciclaje.</li> <li>- Charla Virtual sobre el cuidado del medio ambiente.</li> <li>- La Sostenibilidad medioambiental y ecológica</li> </ul> <p>Difusión mediante Redes Sociales y Radioemisoras del medio local en cuanto a temas medioambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que participan en los eventos virtuales</li> <li>Número de eventos virtuales realizados con temática ambiental.</li> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.</li> <li>Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet) conexión a internet Videos temáticos, Laptop, conexión a internet, recursos educativos virtuales (videos, piezas gráficas para la convocatoria, entre otros).	Julio Julio Agosto Setiembre	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	100.00
<b>LINEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>							
3.1	Formación de promotores ambientales juveniles	<p>Identificación de las Instituciones de Educación Superior de la localidad</p> <p>Convocatoria, elección y acreditación de los PAJ</p> <p>Capacitaciones virtuales dirigidos a los PAJ en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo juvenil y trabajo en equipo.</li> <li>- Adaptación y mitigación frente al cambio climático</li> <li>- Gestión integral de los RR.-SS.</li> <li>- Uso Racional y consumo de agua segura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAJ acreditados.</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</li> <li>Número de horas de capacitación virtual que reciben los PAJ.</li> <li>Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>Número de PAJ reconocidos.</li> </ul>	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet) conexión a internet Spot publicitarios, laptop.	Julio Julio	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	100.00



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE

3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Reconocimiento a los PAJ				Resoluciones de Alcaldía, incentivos no monetarios.	Diciembre.	Gerencia Municipal y Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	150.00	
	Identificación y selección de los PAC	Compromisos de acción de los PAC	Capacitación virtual de los PAC en los siguientes temas: -Adaptación y mitigación frente al cambio climático. -Importancia de la conservación de la diversidad biológica -Gestión Integral de los residuos sólidos -Socialización de la Ley forestal y fauna silvestre -Uso racional y consumo de agua segura.	• Número de PAC acreditados.	10	Lapiceros, papel, laptop, combustible.	Setiembre	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	---
				• Número de eventos de capacitación virtual (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	05				
		Acreditación de los PAC	Reconocimiento de las acciones desarrolladas por los PAC		• Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	400		Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	---
					• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	10	Lapiceros, papel, laptop, profesional para charlas.	Setiembre Octubre noviembre.	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental
						Resoluciones de Alcaldía.	Setiembre	Alcaldía o Gerencia Municipal y Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	---
						Resoluciones de Alcaldía, incentivos no monetarios.	Diciembre.	Alcaldía o Gerencia Municipal y Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	100.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE  
  
*Juan Antonio General Salazar*  
 JEFE DE LA UDEA



## RESUMEN PRESUPUESTO:

## Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	550.00
<b>1.2 Educación ambiental comunitaria</b>	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	100.00
	<b>650.00</b>

## Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos virtuales.</b>	
	200.00
	<b>200.00</b>

## Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
<b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b>	300.00
<b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	250.00
	<b>550.00</b>

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental</b>	650.00
<b>Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental</b>	200.00
<b>Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental</b>	550.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,400.00</b>


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RIO GRANDE  
  
 Juan Antonio Gamonal Salvatierra  
 JEFE DE LA UEPA

